

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 3.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales el mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar, por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

SANTANDER 13 DE JUNIO DE 1864.

Llamamos la atención de nuestros lectores hácia un precioso libro que acaba de ver la luz pública con el título de *Manual del Agricultor asturiano*, publicado por el celoso catedrático de *Historia Natural* en la Universidad de Oviedo, D. Luis Perez Minguez. Este librito, sumamente compendioso, y escrito con la mayor claridad para que pueda ser entendido por todas las inteligencias, aun las más rústicas, es una sencilla aplicación de todas las teorías científicas al cultivo de toda clase de plantas, muy particularmente de las que se dan en Asturias y en todas las zonas que tienen grandes analogías con esta provincia, como sucede con la nuestra y la de Galicia. El Sr. Perez Minguez ha sabido trazar en pocas líneas cuanto de más importante debe saberse en horticultura, arboricultura y demás partes que tiene la agricultura en general, derramando una luz brillante sobre tan útil y necesaria producción; de modo que con este librito nuestros labradores, hortelanos, jardineros, arboricultores y cuantos tienen gusto en el cultivo de las plantas por vía de recreación, pueden enriquecer y mejorar el fruto de su trabajo y entretenimiento, quedando altamente satisfechos todos sus deseos y colmadas sus esperanzas. Con su lectura todos pueden aprender lo que se ignora generalmente, por seguirse en tan importante ramo una marcha rutinaria, incapaz de vencer algunas dificultades que solo la ciencia puede resolver.

Este libro es eminentemente práctico, aunque fundado en los principios de la ciencia, que siempre han sido la razón de ser que tienen todas las artes. Por esto sin engolfarse en el estudio de la *Historia Natural*, y sin tener las más pequeñas nociones de esta ciencia, pueden todos sacar un gran fruto de su lectura.

No solo está puesto el *Manual* que recomendamos al alcance de todas las inteligencias, sino que su precio está también al alcance de todas las fortunas, no obstante la mucha lectura que contiene, y la riqueza de instrucción que encierra.

Felicitemos cordialmente al Sr. Perez Minguez por su trabajo, y creemos que no será infructuoso ni para Asturias, ni para todos los climas que tengan condiciones análogas, como el de esta provincia. Nuestro Excmo. Ayuntamiento, que tanto esmero tiene en la conservación y propagación del arbolado; nuestro comercio, que tanta afición manifiesta á las huertas y jardines; nuestros colonos, hortelanos y jardineros, á quienes tanto interesa conseguir la mayor perfección posible en el cultivo de las plantas, tienen en este precioso libro una guía segura, y cuantos datos necesiten para lograr su intento.

En otras ocasiones hemos visto á la excelentísima Diputación provincial mostrarse dispuesta á proteger la propagación de los libros útiles que tratan de algún ramo de agricultura. Hoy creemos que dará una nueva prueba de su incansable celo, adoptando una medida análoga con respecto al *Manual del agricultor asturiano*, cuyas doctrinas son aplicables al suelo de nuestra provincia, como que son enteramente idénticas sus condiciones á las de Asturias.

Como prueba del gran partido que se puede aquí sacar con la propagación de esa apreciable obra, vamos á trasladar el capítulo dedicado á tratar del cultivo del maíz, planta que aquí como en Asturias forma la base de nuestro cultivo.

Del maíz.

Hé aquí la planta más querida del labrador asturiano, la que alegra su vida y su corazón, y es muy natural, porque al cabo forma la base de su cultivo y de su alimento.

Su tallo largo y erguido, coronado por un hermoso penacho de flores masculinas y adornado en su longitud de preciados ramilletes de flores femeninas de colgante cabellera; sus hojas anchas, largas y flotantes; sus grandes espigas cubiertas de granos de color de oro, y su rápido crecimiento, son otras tantas señales que dan motivo á sospechar si procederá de algún país privilegiado. Así es en efecto; ha venido de las partes más calientes de América donde crece al lado del tabaco y de

los cocoteros. Introducida en España poco después de descubierto el Nuevo Mundo, no tardó en estenderse por toda Europa, haciéndose bien pronto de cultivo general, porque aun prescindiendo del azúcar, del aceite secante y de la bebida espirituosa que solo da ó puede dar en la América, todavía proporcionaba el fruto, que sirve de alimento al hombre y varios animales, las cubiertas de la espiga, ó panoja, muy buenas para jergones, sus hojas excelentes como forraje, y sus tallos y raíces útiles como combustibles y á propósito para formar abonos.

La suerte del maíz ha sido sin embargo muy vária en nuestra nación; la mayor parte de las provincias le han abandonado por poco productivo ó por imposible de cultivar, y en otras solo se siembran algunos granos como por curiosidad. El cultivo general de esta planta puede decirse que en España ha venido á reducirse al Norte, en donde se encuentra la provincia que más directamente nos interesa.

En Asturias es tan común su cultivo que el aldeano que no la tuviera no se consideraría labrador. Se hace preciso, pues, conocer bien todas sus condiciones de vida.

El maíz nace en toda clase de suelos; mas para que dé buenos frutos requiere terrenos de regular fondo, bien labrados, mullidos y abonados: pide bastante humedad, así que en los puntos donde se carece de riegos solo puede cultivarse cuando sean frecuentes las lluvias de primavera y verano, ó cuando puedan llegar fácilmente los vapores de alguna laguna ó río inmediatos.

Como procedente de países muy cálidos, solo puede sembrarse por primavera cuando ya no son de temer los hielos, y para madurar necesita todavía un poco más de calor que el trigo.

Preparada, mullida y bien abonada la tierra, se procede á sembrar á últimos de Abril ó principios de Mayo. Antes, pueden perjudicarle las aguas y los frios; después, es de temer la falta de calor necesario para su completo desarrollo. La siembra es á voleo, ó mejor, cuando se cultiva por sus granos, á chorrillo por filas alineadas, pues

así se pueden dar más fácilmente y con más orden todas las labores necesarias. De todos modos, no hay dificultad de sembrarle algún tanto espeso con tal de que á su tiempo se arrale y se deje, entre las plantas que quedan, la distancia conveniente, que es poco más de media vara. Las semillas han de cubrirse con la grada ó el arado á una profundidad de seis á ocho líneas de la tierra.

Cuando la plantita tiene ya cuatro ó cinco hojas, es llegada la época del sallo. En esta operación no solo se quitan las malas yerbas, sino que se entresacan las sobrantes, calzando las que quedan, arrancando ó resemebrando las marras ó brotes con objeto de que cada planta no quede más que con un tallo que crecerá vigoroso. Si en el primer sallo no se ejecutó bien esta operación, convendrá repetirla otra ú otras dos veces, que es lo que se llama *arrendar*, llevando siempre el objeto de que cada planta quede lo más libre y abrigada para que se desenvuelva á su sabor.

A últimos de Julio ó principios de Agosto se abren sus flores, y algún tiempo después de verificada la fecundación (lo que se conoce por secarse los hilos que cuelgan de las panojas) se suele, en algunos puntos, cortar la parte superior del tallo, lo que da un excelente forraje. Esta operación nada tendría de particular si la planta se cultivase para pasto; pero destinándose para fruto puede ser dañosa porque se corre el riesgo de hacerla antes de tiempo y entonces no pueden cuajar ó *entestar* muchos granos; además es ir contra la naturaleza que da á cada planta lo que necesita para su vida; las panojas ó mazorcas no se hacen por eso más grandes ó más gruesas, aunque generalmente se crea lo contrario.

Lo mismo diremos de la costumbre, en otros puntos, de arrancar algunas hojas. Si el maíz se cultiva por sus granos, dejarle todo lo que tenga; si como forraje, aprovechese del modo más conveniente.

Entre Setiembre y Octubre se hace la recolección. Esta época la marca la misma planta, pues las hojas se separan y vuelven amarillas, los filamentos de las panojas se ennegrecen y los granos del maíz toman el

11

FOLLETIN.

CAUSA

seguida en el Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso, contra Vicenta Sobrino, D. Carlos Casula y otros, por asesinato á Doña Vicenta Calza, perpetrado en la calle del Fúcar.

CONTINUACION.

Por más que sirvan de abono á los procesados Fernandez e Irúa las consideraciones precedentes; por más que no sea lógico suponer iniciativa en ellos respecto al asesinato de doña Vicenta Calza, no podrá recaer á su favor una libre absolución, porque las enigmáticas cartas y el recordado baul indican cierta inteligencia, hoy no esclarecida, que hace peligrosa una ejecutoria de indemnidad. ¿No es posible que la casualidad fuese propicia á los deseos de los criminales y proporcionase el ingreso de Vicenta Sobrino al servicio de doña Vicenta Calza, facilitándose así un asesinato preconcebido? ¿No es posible que, si don Carlos Casula buscaba un brazo para sus designios de muerte, lo procurase en el lugar donde tantos delinquentes se hallan reunidos? ¿No es posible que sin mediar inteligencia entre Casula y los dos penados de Torrelaguna hubiesen estos imbuido ideas de delincuencia en el ánimo de Vicenta Sobrino en beneficio común, y que el mal fuese superior á su propósito ó recayese en persona distinta de la que se proponían ofender? Para la libre absolución es necesario que se refuten victoriosamente cuantos indicios hayan motivado el procesamiento, y los confinados de Torrelaguna no han podido purificarse de toda sospecha. Cuando el promotor fiscal haya terminado la esposición de la resultancia, se comprenderá que no existe certeza sobre los motivos del

delito: que no debe extinguirse para lo sucesivo su acción penal contra los que no han esclarecido cumplidamente su inocencia. Algunos tal vez no han figurado todavía en este proceso. ¿Quiénes eran los jóvenes que esperaban á la procesada cuando dejaba el taller de Teresa Piñeiro? ¿No es significativo el empeño de la misma Sobrino en salir todos los días para buscar un baul, que no se ha estraviado, y de un manto cuya pérdida no aparece bastante clara? Esta sospecha produjo también numerosas diligencias, sin que el esclarecimiento haya sido perfecto en algunos puntos.

La acción pública ha manifestado ya el motivo de haber supuesto Vicenta Sobrino que se le había estraviado el baul. Esta poco importante escusa, que primero le sirvió para disculpar su omisión respecto á la entrega de varias prendas y de una corta cantidad que debía llevar al canal de Isabel II, la repitió después, según la misma procesada lo declara, para que su señora le permitiese salir en busca del manto estraviado. ¿Será también falso semejante estravio? La resultancia del sumario no lo resuelve, pues mientras Vicenta Sobrino se empeña en afirmar la pérdida, y dá por menores de todos los mantos de su propiedad, acreditando la procedencia de los mismos, existe y parece otro pañuelo de esta clase, no recordado ni mencionado anteriormente, que es el exhibido por la posadera de Torrelaguna (pieza 1.ª, folios 41, 58 vuelto; 229, 301 vuelto; 303, 380 vuelto; 385, 425, 437, 451 y 505 vuelto, pieza 2.ª, folios 19 vuelto, 42 vuelto y 58.)

Grave me parece la importancia de esta cuestión; sea ó no verdad la pérdida, lo único que importa es determinar cuántas veces salió con este pretexto Vicenta Sobrino, á qué puntos se dirigió, y con qué personas estuvo conferenciando.

La primera vez que salió Vicenta Sobrino fué

el jueves 7 de enero, por la noche, para ver á la criada anterior Josefa García, y preguntarla si por una equivocación se había llevado su pañuelo, como en efecto la vió y preguntó. (Pieza 1.ª, fol. 68.) En esta escursión fué acompañada del portero Cesáreo Zamorano desde la casa de doña Vicenta Calza, hasta el almacén donde sirve Tomás Cuervo, novio entonces de la García, y con este se dirigió á llenar el objeto de su salida, pretendiendo después que la acompañase á la calle del Mediodía Grande; pero como no pudiese acudir el Tomás, porque tenía que volver á su establecimiento, la dejó en la fuente de Lavapiés, por haberle dicho la procesada que desde allí acertaría el camino para volver á su casa. (Pieza 1.ª, fol. 31 vuelto, 68 y 70.)

Segunda y última vez salió Vicenta Sobrino, con permiso de su señora, al siguiente día viernes ocho, por la tarde. Según su indagatoria ampliada (pieza 1.ª, fol. 290), fué al ferro-carril del Norte á buscar el baul, luego á la casa de Manuela del Campo, y antes ó después (no lo recuerda) á la de la criada Josefa García, que estaba ausente. Manuela del Campo afirma la cita (pieza 1.ª, fol. 228 vuelto); pero al declarar la procesada (pieza 2.ª, fol. 32 vuelto) que cuanto ha dicho sobre el baul era falso, y que solo tuvo por objeto impedir el embargo de otros dos que tiene fuera de esta corte, desmiente implícitamente su ida á la estación del camino de hierro.

Obsérvanse, pues, en ambas escursiones algunos extremos no comprobados, que permiten sospechar sobre el verdadero objeto de ellas; pero esta sospecha no se determina, ni recae sobre un punto dado para el juicio en el terreno de la duda, sin permitir resolución afirmativa ni negativa.

Igual resultado ofrece la causa respecto á los jóvenes desconocidos que esperaban á Vicenta So-

brino á la salida del taller de Teresa Piñeiro. Este hecho, referido solo por María Luna, halla en parte explicación en las declaraciones de Melquiades Perez y Agustín Belmonte, cada uno de los cuales acompañó á la encausada una sola noche, habiendo en otras corrido á dicho punto para acompañar á Manuela del Campo, con motivo de no conocer Vicenta Sobrino las calles de esta capital.

Si estas declaraciones no satisficieran las exigencias de un escrupuloso criterio; si todavía se temiese que esperaban á Vicenta Sobrino otros hombres que Perez y Belmonte, no sería dado suponer que fuesen criminales de concierto con ella para cometer el delito de este proceso. Un hecho desconocido no puede ser premisa de presunciones afirmativas, mayormente obrando la consideración ya espuesta, de que solo se concibiera una conspiración de este genero con objeto de perpetrar un robo. Los autos demuestran patentemente que tal delito no se consumó.

Vicenta Sobrino lo espresa, no mató con ánimo de robar, y debe ser creída, porque el dinero, las alhajas, las ropas y demás prendas de doña Vicenta Calza estaban á su disposición, y solo se llevó algunos efectos, muchas horas después de consumado el asesinato. Estos efectos son: un reloj con su cadena y guardapelo, y un collar pequeño de coral, justipreciados en cuatrocientos reales (pieza 1.ª, folio 175 vuelto, y 394), pañuelo manto tasado en veinte reales (pieza 1.ª, folio 298 vuelto; pieza 2.ª, fol. 56 vuelto, 293). Se presumió también que había sustraído la procesada dos refajos blancos de muleton, una falda de lana para uso interior, un portamonedas, un tarjero y una pequeña cantidad en metálico (pieza 2.ª, folio 203, 363 vuelto, 423, 521 y 542); pero la procesada niega la sustracción, y el ministerio público estima como cier-

color de la semilla que se sembró. Se puede ejecutar de varios modos: ó arrancando toda la planta, ó cortándola cerca de la tierra, ó cogiendo simplemente las panojas y dejando en el campo el tallo para arrancarle mas tarde. Cada uno de estos medios tiene sus ventajas é inconvenientes; cuanto mas pronto se recoja el fruto, está mas seguro; pero cuanto mas tarde, será mayor y de mejor calidad. Eche sus cuentas el labrador, y obre como le indique su cálculo. El cortar los tallos y tenerlos reunidos en *morenas* ó *cucas* por algun tiempo, no es malo si no amenaza la lluvia, porque así los granos, al mismo tiempo que seorean ó enjugan algun tanto, concluyen de chupar todos los jugos de la planta.

Para conservar el fruto no es mal método el usado generalmente en Asturias, que consiste en formar ristras, entrelazando con paja las hojas de las panojas y colgándolas por algun tiempo en un punto elevado y protegido del agua; cuando el maiz está ya seco se mete dentro de los hórreos y así se conserva por bastante tiempo, desgranándose á medida que se vá necesitando. Aunque la operacion de desgrane y formar ristras sea larga y pesada, sin embargo, no necesita modificarse porque para ella se destinan las largas noches de invierno, en las que se toma mas como diversion que como trabajo. *Las esfoyazas* ó *esfoyones* son y deben de ser una de las diversiones del labrador en Asturias.

(Se concluirá.)

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 11 tomamos las siguientes noticias:

—La *Epoca* cree muy difícil que tanto la ley sobre reforma monetaria, como la referente á deudas amortizables, puedan ser ya votadas por el Senado, que desea poner término á sus trabajos con la discusion de los presupuestos. Las Cortes quedarán suspensas á mediados de la semana próxima, cerrándose mas tarde la legislatura de 1864. No hay posibilidad ya de prolongarla mas.

—La Junta central de socorros á los polacos, compuesta, como es sabido, de hombres políticos de todas opiniones, ha abierto una suscripcion en favor de las viudas, huérfanos y heridos de la causa polaca, bajo las condiciones siguientes: 1.ª La Junta espondrá títulos de la deuda polaca, emitidos por decreto del gobierno nacional de 10 de octubre último. 2.ª Estos títulos, de los cuales unos tienen el valor nominal de 1,000 florines (fijado el cambio á 2 1/2 rs. florin), otros el de 500 y otros el de 100, se espondrán al 25 por 100 de su valor nominal á todos los que abonando este 25 por 100, renuncien á la devolucion del capital y cobro de intereses mientras la Polonia no sea independiente. 3.ª Los que deseen cobrar en Madrid el interés del 5 por 100 señalado á estos títulos, paga-

ta esta negativa, á pesar de lo que declaran doña Carmen Montero y Josefa García, reconociendo respectivamente algunos de estos objetos, los cuales, por su clase, pueden equivocarse con otros iguales ó parecidos.

No es presumible que Vicenta Sobrino ocultase en este insignificante punto su responsabilidad, cuando tan franca y abiertamente ha confesado actos de la misma naturaleza, y otros de gravedad muy superior á un poco lucrativo hurto. Calificando el hecho en este sentido, graduando su entidad en cuatrocientos veinte reales vellón, y considerando que concurre la 13.ª circunstancia agravante del art. 10 y la 2.ª circunstancia específica del art. 439, propondrá la acusacion fiscal la pena correspondiente para el caso de que sea compatible con la del delito principal.

La gran complicacion de esta causa ha ocasionado frecuentemente digresiones sobre puntos accidentales más ó menos conexos con el asesinato. Todos debían someterse á un examen imparcial y quedar acrisolados, porque todos son útiles á la investigacion de la verdad. Muchas conclusiones ha presentado el ministerio público esponiendo los motivos de las mismas, y algunas de ellas deben ser aquí recordadas. Pueden considerarse verdades absolutas en este proceso, que Vicenta Sobrino es autora y única perpetradora material del crimen; que no ha tenido participacion en el Nicolás Moro, Miguel Márcos y Manuela del Campo; que la causa impulsiva del delito no ha sido la de robar. Son verdades contingentes que el testimonio inculpativo de Vicenta Sobrino puede ser aceptado segun las reglas de la critica racional; que es sospechoso que D. Carlos Casulá tiene capacidad relativa para delinquir é interesar en el hecho justificable por sus efectos; que es presumible una

rán el 75 por 100 de su valor nominal. 4.ª El pago de los cupones se hará en Madrid á fines de diciembre de cada año. 5.ª Los donativos inferiores á 65 rs. no tendrán derecho á recibir titulo alguno por no poseer la Junta otros de menor cantidad de 100 florines. 6.ª Se publicarán en los periódicos los nombres de los suscritores. Los títulos se esponden en las oficinas de *La Peninsular*, calle Mayor, núm. 20. En las mismas oficinas, y en las redacciones de los periódicos, se admiten donativos en favor de los heridos, viudas y huérfanos de la causa polaca.

Madrid 4 de junio de 1864.—El duque de Villahermosa, presidente.—Pascual Madoz, tesoro.—Cándido Nocedal.—Antonio Aparisi y Guijarro.—Francisco Navarro Villoslada.—El duque de Fernán-Núñez.—Práxedes M. Sagasta.—A. el marqués de Monistrol, conde de Sástago.—Severo Catalina.—Daniel Carballo.—Nemesio Fernandez Cuesta, secretario y delegado del Comité de Paris.

—Por la Direccion de matrículas del ministerio de Marina se ha dispuesto ampliar al art. 8.º de la real orden de 27 de octubre último en los términos siguientes: «De los espresados terceros pilotos no podrán llamarse otros que los que se examinen como tales á contar desde esta fecha (27 de octubre 1863); los que figuraban en la misma como supernumerarios, y los que se hayan matriculado en las escuelas náuticas ó optado á dicha clase de terceros despues de la real orden de 26 de febrero de 1851, quedando por tanto exceptuados legalmente del servicio, ademas de los que ejerzan su profesion segun lo establecido, los que como número figuraban en el suprimido escalafon, y los que hubieren obtenido su nombramiento de tales terceros con anterioridad á la fecha de la misma soberana resolucion de 1851.

CORREO DE PROVINCIAS.

SALAMANCA.—La diputacion provincial se ocupa activamente en orillar las dificultades que se oponen á la inmediata continuacion de la línea férrea de Medina del Campo á Mérida, en la seccion de Salamanca á B. jar. Parece que para la concesion de esta seccion hay una competencia con el concesionario de la primera, en la cual ganarian mucho los intereses de la provincia, puesto que no tendrá necesidad ésta de contribuir con el 20 por 100 ofrecido á la seccion de Medina del Campo á Salamanca, á pesar de lo cual los mas deseosos no han podido convencerse todavia de que se lleve á efecto la construccion. Sin embargo nos aseguran que la competencia que ha surgido respecto á la segunda seccion, há hecho que se declaren protectores del concesionario Moreau algunos capitalistas y personas influyentes de aquella capital, con el buen deseo de que dicho señor Moreau lleve adelante su compromiso, y para lo cual harán hoy, sin duda, lo que no han hecho en seis años que viene agitando el proyecto de camino, que es interesar sus capitales en la realizacion de tan importante via, como se ha realizado en otras provincias.

PALENCIA.—Dicen de Palencia que á fin de entablar el espediente facultativo y económico que es necesario para demostrar la conveniencia de que aquella ciudad sea el centro de los ferro-carriles del Norte y del Noroeste, variando la via que existe entre Magáz y Venta de Baños, el ayunta-

conspiracion entre la procesada, su esposo y Adriano para cometer un delito, sin que se determine como tal el asesinato de doña Vicenta Calza; que no existe accion voluntaria, penada por la ley, sin causa determinativa de la misma. De estas conclusiones derivan las siguientes dudas: ¿Ha delinquido Vicenta Sobrino en vindicacion de una ofensa recibida? ¿Tenia concertado algun delito con los dos confinados de Torrelaguna? ¿Ha dado muerte á su señora por promesa remuneratoria de D. Carlos Casulá?

La segunda cuestion ha sido ya dilucidada: la primera no puede ser decidida *a priori*; su resolucion es dependiente del concepto que sobre la tercera se forme. Vicenta Sobrino refiere que su señora se quejó de estar la sopa mal condimentada, usando una espression ofensiva, y que tiró la sopera al suelo, dando á la declarante un empujon (pieza 1.ª, fól. 165) al siguiente dia (pieza 1.ª, fól. 195), ratificando lo concerniente á la injuria de palabra, añade: «que despues de haber tirado la sopa, que estaba en un plato, rompiéndose este, volvió su señora la mano y la tocó al tiempo que la declarante recogia los fragmentos del plato, que colocó despues en la espuerta de la basura.» En este punto fueron encontrados (pieza 1.ª, fól. 278 vuelto). Reconocidos por Josefa García (pieza 1.ª, fól. 280 vuelto), espresó que procedian de un plato de tamaño regular y llano que habia en la casa, no en pedazos, como ahora se encuentra, sino entero, segun quedó en el vasar. «Se habria servido de este plato doña Vicenta Calza, cuando por su clase no era de los destinados á la sopa? Si en él se hubiese contenido materia alimenticia, confeccionada con el caldo, ¿no presentarían los seis trozos de plato recogido algun residuo de esta sustancia en vez de ofrecerse perfectamente lim-

pio? ¿No se hubiera manchado la alfombra al ser arrojada la sopa sobre ella? La procesada resuelve, al parecer, satisfactoriamente una de estas dudas, pues supone que al llevarse el servicio de la mesa puso los trozos del plato sobre los demas, y juntamente con ellos los metió en el barreño que tenia el agua para fregar, separando despues dichos fragmentos, y tirándolos al punto donde fueron hallados.» (Pieza 2.ª fól. 545.)

Semejante esplicacion pareceria verosímil si no se concibiese otra duda mayor al notar que la alfombra no presentaba las manchas consiguientes á la inhibicion de un líquido grasiento. Poca importancia ofreceria este dato negativo, por parecer posible que, siendo la sopa de sémola, hubiese quedado adherida á las paredes del plato, si no se concibiese una grave sospecha al leer la diligencia del folio 277 vuelto, pieza 1.ª. Consta por ella que en el vasar fué hallada una caja de fósforos, conteniendo solo treinta y nueve cerillas sin misto alguno, por efecto de haber sido cortado. ¿Es posible que Vicenta Sobrino, proponiéndose matar á su señora, preparase su intoxicacion por medio del fósforo? ¿Seria racional suponer que por la presencia de esta sustancia en la sopa repugnó á doña Vicenta Calza semejante alimento? ¿Seria probable que, despues de roto el plato, lavase sus fragmentos la procesada para destruir los vestigios del envenenamiento que habia intentado? Grandes y útiles resultados ofreceria el esclarecimiento de esta duda: si Vicenta Sobrino preparó la sopa mezclando en ella una materia venenosa, prevaleceria mucho como causa conocida del delito la proposicion de D. Carlos Casulá.

En el sumario no han podido practicarse diligencias que bastaran á depurar este extremo. Josefa García (pieza 1.ª, fól. 280 y 378) reconoce

miento debía reunirse en sesion extraordinaria con citacion de los mayores contribuyentes, para tratar de tan importante cuestion y dar á las gestiones que se intenten todo el impulso posible.

TOLEDO.—En la villa de Orgaz descargó el 3 del actual una nube horrorosa de piedra, dejando en un momento destruida la hermosa y pingüe cosecha que se le presentaba, lo mismo de siembra que de olivares y viñedos.

Parece que las autoridades han formado el espediente que requiere la instruccion de 20 de diciembre de 1847, para en tales calamidades acogerse á la piedad de S. M.

CÁDIZ.—El 10 habrán sido trasladados desde el bergantin de guerra *Gravina* al panteon de marinos célebres, en el colegio naval militar de San Fernando, los restos de los siete españoles que perecieron en América cuando se emancipó la parte Sur. Los huesos están guardados en una caja de madera dentro de otra forrada de terciopelo y guardada de oro. Las tropas de marina formarian desde la Avanzadilla de la Carraca hasta el colegio naval, y asistirían al acto todos los jefes y oficiales de la armada, pues se habia dispuesto que fuesen recibidos con los honores de capitán general, por hallarse entre ellos tres generales y un obispo.

ALICANTE.—El miércoles, entre doce y una de la noche, un infeliz que habita en la calle de las Bóvedas, núm. 20, se sintió acometido de un acceso de demencia, y arrojándose sobre un sobrito suyo de ocho años de edad, le arrancó de un bocado el dedo pulgar. Al ver aquel arrebató un hermano del demente, quiso sujetarle; pero sintiéndose tambien mordido, entabló con él una lucha horrible, resultando de ella que ambos se destrozaron, causándose gran número de heridas. Avisados los agentes de la autoridad por las mujeres de la casa, acudieron inmediatamente, y trasladaron al hospital á los dos hermanos, resultando al llegar á dicho establecimiento que ambos estaban locos, pues al parecer el cuerdo habia perdido la razon durante la lucha. Lo más lamentable de este suceso es que en él anda algo de brujería. Consultada por la mujer del demente una de sus embacadoras que con mengua del siglo xix existen todavia, por mas que esto parezca imposible á las personas sensatas, ofreció que si le llevaban cinco duros, unos calzoncillos del enfermo y unas enaguas de su esposa, ella compondria un breva-je de irresistible virtud; entregó en efecto todo esto la obeceada mujer á la desvergonzada sibila, la cual confeccionó una mistura para que con ella se frotase la cabeza y muñecas del demente, lo cual ocasionó al parecer el acceso que produjo las desgracias referidas. La curandera, en cuyo poder se han encontrado cuatro duros y las enaguas y calzoncillos mencionados, se halla arrestada en su casa por estar en cinta, y ya se ha dado parte á la autoridad competente de todo este suceso.

VALLADOLID.—Ademas de las lamentables noticias que hemos dado á nuestros lectores respecto á los terribles aguaceros que se han experimentado en algunos puntos de la Península, tenemos hoy que comunicarles la referente al pedrisco que ha descargado el domingo último en el pueblo de San Cebrian de Mazote devastando con las gruesas y abundantes piedras que cayeron, la mayor parte de los cereales, yerbas de pastos, todas las viñas, quedando aun casi sin provecho lo poco que respetó. Ahogáronse tres caballerías menores,

la caja mencionada como la misma que compró la declarante *sobre el dia cuatro*, y que dejó en el vasar con una mitad de las cerillas, sin que tuvieran el fósforo cortado. ¿Quién será, pues, el autor de este hecho? Solo puede atribuirse á Vicenta Sobrino; pero si en ella recae la sospecha, ¿cómo no procuró ocultar y destruir este vestigio acusador?

Los médicos forenses, obrando con celosa actividad, practicaron un lijero ensayo del caldo contenido en un puchero que se encontró sobre el fogon de la cocina (pieza 1.ª, fól. 278 y 279), y sospecharon que existia en él fósforo ó ácido fosfórico; pero despues de practicada la análisis quirúrgica, se tiene científicamente certeza de no haberse incorporado á dicho líquido, antes de su descomposicion, sustancia alguna nociva á la salud (pieza 2.ª, fól. 172). Esta apreciacion facultativa no destruye la posibilidad de que la sopa presentada á doña Vicenta Calza contuviera una materia activa ó venenosa.

La indagacion de la procesada sobre este punto ha dejado subsistentes las dudas, pues al ser preguntada si tenia noticia de que existiera en la cocina una caja de fósforos, contestó: «que efectivamente habia una caja de fósforos, pero sin el misto, en cuyo estado encontró las cerillas cuando entró á servir.»

Existe, pues, la escitacion, que no permite escluir con seguridad el primero de los motivos á que atribuye la encausada su delito, subsiste sin esperanza de ulterior esclarecimiento; pero no sin corroboracion por otros indicios, que por distintos medios conducen á un mismo fin.

(Se continuará.)

y hasta una infeliz madre con un niño de pecho que venia de un pueblo inmediato hubiese visto perecer á su querido hijo si la caridad de un vecino no se espusiese á arriesgar su vida por salvar la de aquel inocente, que era arrastrado por la corriente. Las casas se anegaron de agua, teniendo que refugiarse la mayor parte de sus gentes en unas pocas que por su elevacion no fueron invadidas. Se ha puesto en conocimiento del gobernador de Valladolid, por ver si alcanzan algun alivio en el pago de sus contribuciones.

BARCELONA.—La cocina económica establecida en Barcelona está dando los mejores resultados, pues pasaban de cien personas de la clase jornalera las que acudian diariamente á comer la sopa que por raciones abundantes y á un precio módico se espenden. En el mismo local hay grandes mesas donde pueden tomar asiento y comer la sopa los individuos que quieran.

—La diputacion provincial de Barcelona ha acordado levantar en el histórico monasterio de Monserrat un panteon de hombres célebres catalanes, dondeserán depositados los restos de aquellos ilustres patricios que, así en letras, como en ciencias, como en armas, hayan sido durante su vida gloria de la patria catalana.

CORREO ESTRANJERO.

AUSTRIA.—En Spresiano se han hecho recientemente y en presencia del general austriaco de Benedek, un ensayo muy minucioso con unos cohetes de nueva invencion, á los cuales se ha dado el nombre de cohetes de rotacion, y que han demostrado ser muy aplicables. Estos cohetes tienen un alcance de 3,000 pasos, una gran seguridad en el tiro, y no necesitan del palo de direccion, el cual está perfectamente sustituido por la rotacion alrededor del eje longitudinal, segun el principio de la rueda de Segner. Dichos cohetes son en realidad una invencion inglesa, la cual sin embargo ha perfeccionado esencialmente el coronel austriaco de artilleria Linpok, dándoles su forma actual.

ROMA.—La salud del Padre Santo es cada dia mas satisfactoria. Actualmente se dedica á sus ocupaciones ordinarias y da largos paseos en carruaje por los alrededores de Roma.

DINAMARCA.—La cuestion dinamarquesa no parece haber adelantado gran cosa si hemos de juzgar por los periódicos llegados últimamente. Verdad es que el armisticio de quince dias, que hoy es un hecho indudable, parece ser un paso dado en favor de un arreglo; pero este paso no hará más que aplazar una cuestion, sin que llegue á producir solucion alguna. En este sentido se espresan los amigos y los enemigos de Dinamarca.

ESTADOS-UNIDOS.—Segun el Almanaque marítimo de los Estados-Unidos, constaba á mediados del mes de marzo la escuadra de la Union de 622 buques de guerra de todas clases, de los cuales 432 eran vapores y 74 buques de coraza, ariete y torres. Se divide en nueve escuadrillas: la nortatlántica al mando del contra-almirante Lee, la suratlántica con su jefe Dalgrrer, la del golfo oriental bajo Baides, la del golfo occidental bajo Porter, la de las Indias occidentales bajo Lardner, la del Pacifico bajo Bell, la de los mares orientales, la del Mediterráneo y la del Potomac. Desde principio de la guerra ha tenido la marina por pérdidas, capturas, destrucciones y ventas, una baja de 42

la caja mencionada como la misma que compró la declarante *sobre el dia cuatro*, y que dejó en el vasar con una mitad de las cerillas, sin que tuvieran el fósforo cortado. ¿Quién será, pues, el autor de este hecho? Solo puede atribuirse á Vicenta Sobrino; pero si en ella recae la sospecha, ¿cómo no procuró ocultar y destruir este vestigio acusador?

Los médicos forenses, obrando con celosa actividad, practicaron un lijero ensayo del caldo contenido en un puchero que se encontró sobre el fogon de la cocina (pieza 1.ª, fól. 278 y 279), y sospecharon que existia en él fósforo ó ácido fosfórico; pero despues de practicada la análisis quirúrgica, se tiene científicamente certeza de no haberse incorporado á dicho líquido, antes de su descomposicion, sustancia alguna nociva á la salud (pieza 2.ª, fól. 172). Esta apreciacion facultativa no destruye la posibilidad de que la sopa presentada á doña Vicenta Calza contuviera una materia activa ó venenosa.

La indagacion de la procesada sobre este punto ha dejado subsistentes las dudas, pues al ser preguntada si tenia noticia de que existiera en la cocina una caja de fósforos, contestó: «que efectivamente habia una caja de fósforos, pero sin el misto, en cuyo estado encontró las cerillas cuando entró á servir.»

Existe, pues, la escitacion, que no permite escluir con seguridad el primero de los motivos á que atribuye la encausada su delito, subsiste sin esperanza de ulterior esclarecimiento; pero no sin corroboracion por otros indicios, que por distintos medios conducen á un mismo fin.

(Se continuará.)

buques, de los cuales 11 han caído en poder de los confederados.

ÚLTIMAS NOTICIAS.

La Patrie del día 11 dice lo que sigue: «Por despacho particular que hemos recibido de Londres, sabemos que la conferencia se reunirá el miércoles inmediato y al mismo tiempo que en la sesión que celebró ayer nada se adelantó en el particular de la limitación de territorio en el Schleswig. Mientras que la Dinamarca parece dispuesta á aceptar, salvas algunas pequeñas modificaciones, el proyecto de las fronteras propuesto por las potencias neutrales, la Prusia y Austria insisten en su primera pretension de restituir la frontera al norte del ducado desde Apenrade á Tondern: se suponía en las potencias alemanas la intencion de renunciar á esta determinacion. Sin embargo, parece que la esperanza que se habia concebido con este motivo no tenia el menor fundamento.

El mismo despacho dice que de los diversos rumores que han circulado á la salida de la conferencia pueden deducirse que á pesar de la próroga de la suspension de hostilidades hasta el 26, el resultado de las negociaciones diplomáticas, en vista de la multiplicacion de las dificultades que surgen diariamente, se presenta cada vez mas dudoso. Esta opinion nos parece sostenida por varios periódicos de Londres que se ocupan de analizarla.

En las correspondencias de Copenhague se hace mencion de un incidente que ha causado gran efecto en un sentido que prueba que el gobierno está resuelto á contener toda manifestacion en favor del restablecimiento de la paz. Se ha practicado un escrupuloso reconocimiento en la casa de un antiguo miembro del Rigsrad que se preparaba á marchar al Jutland con objeto de recoger firmas en una representacion en sentido pacifico: concluido el registro, ha sido preso y se le está formando causa.

La adhesion que el ministerio danés ha concedido á la propuesta de Inglaterra, no es mas que condicional. El *Berlingske Tidende* da á entender que Dinamarca no la ha aceptado sino en la conviccion de que las potencias alemanas no se unirán.

En Alemania se nota gran indignacion contra el gobierno inglés, cuyo proceder á nadie ha contentado: en una asamblea popular habida en Dresde se acordó la siguiente resolucion: «La conducta de la mayor parte del pueblo, del Parlamento y principalmente de la prensa de Inglaterra, con respecto al pueblo alemán, á sus representantes y á sus tropas, es una transgresion del derecho y de las conveniencias, ya se considere como potencia neutral, ya como pueblo civilizado.»

—Argel 9 de junio: Las noticias que el *Monitor* de la Argelia ha recibido del Sud, anuncian que en todos los puertos son satisfactorias las que se refieren á las operaciones militares. El general Deligny escribe que los habitantes esquivan la lucha. La villa de El-Maia que habia suministrado víveres á los insurgentes, habia sido destruida por las tropas del general Yusuf. Quedaba restablecida la tranquilidad en las llanuras de Belizane y Mina, y las comunicaciones telegráficas se hallaban espeditas en todas partes.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 10 (por la noche).—El gobierno francés acaba de recibir un informe, en el que consta que el periódico redactado en el idioma árabe, que se publica en Constantinopla hace unos diez y ocho meses, y que ha contribuido poderosamente á sobreescitar los árabes tanto en la regencia de Túnez como en la Argelia, ha sido publicado á espensas de la embajada inglesa.

Con este motivo, en las Tullerías como en el ministerio de Negocios extranjeros, la irritacion ha sido grande contra el embajador francés M. de Monstier, el cual ha sido ágríamente censurado por haber ignorado lo que estaba pasando.

El mismo informe trae las pruebas de que el ex-Emir-Abd-el-Kader no es del todo extraño á la agitacion religiosa que se nota en todas las tribus del Norte de Africa.

Los acontecimientos de Argelia tienen muy preocupado al gobierno francés, sobre todo por la parte que toca á la cuestion financiera.

El *Monitor* dice que los plenipotenciarios de las potencias beligerantes se reunirán con el objeto de examinar y de arreglar amigablemente todos los pormenores relativos á la suspension de las hostilidades. El príncipe de la Teur d'Auvergne ha sido designado por los demas plenipotenciarios para asistir á esta obra de conciliacion.

Un agente francés ha salido para Washington con la mision de espresar á M. Lincoln las quejas

del gobierno imperial por los actos manifiestos de hostilidad en Méjico por parte de los Estados-Unidos que favorecen á los juaristas, y declarar que Francia está resuelta á no tolerarlos por más tiempo.

Paris 11 (por la mañana).—El *Constitutionnel* en su número de hoy publica un artículo manifestando esperanzas de que las ideas conciliadoras triunfarán en Londres porque la guerra costaria más hombres y más dinero de lo que vale el territorio disputado.

New-York 28.—El rumor que ha circulado de que los confederados no habian repasado el rio Annh-Sur, no tiene fundamento. Estos últimos se han apoderado de una fuerte posicion que los hace dueños de Sexton's Junctions. El general Beauregard sigue en Brec-Kenridje y ha enviado al general Lee refuerzos considerables. Los federales han abandonado á Fredericksburgo.

San Petersburgo 9.—El príncipe Gortschakoff sale mañana.

Se confirma la conclusion de la guerra en el Cáucaso.

Tinez 5.—Todos los estrenjeros han tenido que refugiarse á bordo de los buques franceses é italianos.

Los insurrectos han hecho un reconocimiento hasta las murallas de la capital.

La rebelion toma grandes proporciones, y el ministerio (Kasnadar) ha llamado 500 moros de Trí oli.

Paris 10 (por la tarde).—Por la vía de Cartagena han llegado noticias de la Argelia con fecha de ayer 9.

El general Deligny dice que las poblaciones árabes renuncian á la lucha.

El general Yusuf ha quemado el pueblo de El-maria, por haber aprovisionado á los rebeldes de víveres.

El general Rose ha rechazado á los insurrectos, los cuales han dejado 200 muertos en el campo de batalla. Los franceses han tenido solamente 5 heridos. La lucha ha sido riñidísima.

En las regiones oficiales se cree que Mr. de Bismark espera que surgirán nuevas dificultades en las sesiones futuras de la Conferencia.

Londres 10.—Se han roto las negociaciones relativas al proyecto del casamiento del gran duque de Rusia con una de las hijas de la reina Victoria.

En el mes de julio próximo, el gran duque hará un viaje por Europa, pero no visitará ni á París ni á Roma.

VARIEDADES.

EJECUCION DE COUTY DE LA POMMERAIS.

Leemos en la *Patrie* del 10 del actual: El día 9 á las seis de la mañana ha tenido lugar en la plaza de la Roquette la ejecucion de Couty de la Pommerais, condenado á la pena de muerte por el tribunal de Assises del Sena por el crimen de envenenamiento en la persona de la viuda de Panw.

Como se sabe, en la audiencia del sábado último el tribunal de casacion desestimó el recurso de la Pommerais. Desde este momento se hicieron diversas diligencias, de las que hemos dado cuenta, para obtener en favor del condenado la conmutacion de pena. Durante el día de ayer la Chancillería, como es sabido, puso en conocimiento de los estrados del tribunal que el recurso de gracia habia sido desestimado, y se decidió que la sentencia se ejecutara.

Desde que la noticia de haber sido desestimado el recurso se extendió por París, la ejecucion del condenado se consideraba como muy próxima. Así es que, desde el lunes, la plaza de la Roquette y sus avenidas estaban, desde el amanecer, ocupadas por esa parte del pueblo parisiense para la que estos lúgubres dramas han llegado á ser verdaderos espectáculos. Esta mañana la multitud era aun más compacta. En todas las calles inmediatas, desde el camino de ronda de Fontarabie hasta la calle de Saint-Maur-Popincourt, era literalmente imposible moverse; los coches tenian que retroceder hasta la plaza del Príncipe Eugenio.

El cadalso habia sido levantado desde la media noche delante de la puerta de la prision. Un destacamento de la guardia de París á caballo rodeaba la plaza; piquetes de la gendarmería del Sena á pié y á caballo se habian establecido al pié del cadalso, así como agentes de seguridad pública.

El suelo conservaba aun señales de la lluvia del día anterior. A las cuatro el cielo estaba ligeramente cubierto; á las cinco se despejó.

Eran ya las cinco y media cuando se hizo saber á la Pommerais que sus recursos de casacion y de gracia habian sido desestimados y que debia disponerse á morir.

Cuando el director de la prision y el señor cura Croces, capellan de la Roquette, encargado de

prestar al condenado los últimos consuelos, entraron en la prision, permanecia aun acostado y adormecido. Al recibir la fatal noticia, La Pommerais palideció y guardó el más profundo silencio. Se dejó vestir sin resistencia alguna. Se le ofreció un vaso de vino generoso, que rehusó. Tan pronto como estuvo vestido el condenado, el capellan rogó le dejasen á solas con él. Así permanecieron cerca de diez minutos. El sacerdote exhortó á la Pommerais al arrepentimiento, y este se arrodilló para recibir la suprema bendicion. El condenado dejó su celda, sin perder nada de su calma. Siguió con paso bastante seguro á los que le conducian á través de los corredores y las escaleras de la casa. Así llegó á la alcaidía, donde se ejecuta el terrible peinado.

Allí encontró reunidos al director de la prision, al capellan, al escribano del tribunal imperial, al jefe de seguridad, al comisario de policia del cuartel, al alcaide de la Roquette y al ejecutor. Durante el peinado permaneció mudo, escuchando las exhortaciones que en voz baja le dirigia el capellan, y recibiendo el último adios de la señora de la Pommerais, que este digno sacerdote habia sido encargado de darle. Entonces rogó al capellan que le cortara un rizo de pelo y lo entregara á su esposa.

A las seis menos dos minutos la comitiva se dirigió hácia la puerta de la prision: esta habia sido abierta de par en par y permitia ver al condenado el cadalso que se levantaba delante de él. Esta vista produjo en él una rápida y profunda emocion, que dominó en seguida, y continuó avanzando con paso firme, llevando á su derecha al sacerdote y á la izquierda al ejecutor. Al pié del cadalso la Pommerais abrazó al capellan y al crucifijo que este le presentaba; antes de poner el pié en el primer peldaño de la escalera, se arrojó de nuevo en brazos del sacerdote, diciéndole— «Os abrazo por Clotilde» (así se llama la Sra. de la Pommerais). Entonces se entregó á los ayudantes del ejecutor, que lo sostuvieron para subir los demás escalones, lo que no podia hacer por sí solo á causa de los grillos que llevaba en los piés. En este momento sonaban las seis y se ejecutó la sentencia. Un inmenso clamor que salió de las primeras filas de la multitud, lo anunció á los que colocados más lejos no pudieron ver el cumplimiento de la accion de la justicia.

Inmediatamente despues de la ejecucion, el furgon donde se coloca el cuerpo de los ajusticiados recibió los restos de la Pommerais, y escoltado por cuatro gendarmes á caballo, se dirigió, seguido del coche del capellan, al cementerio Montparnasse. En una de las dependencias de este cementerio se inhumó el cadáver, hasta tanto que restituido á la familia, que lo ha reclamado, tenga otra sepultura.

GACETILLAS.

Los moritos.—En la última funcion que dieron ayer tarde estos acróbatas en la plaza de toros, hubo una concurrencia numerosísima á pesar del mal aspecto que presentaba el tiempo; tan malo que la mayor parte de los ejercicios se hicieron bajo una lluvia constante y menuda.

Háblase de otra compañía de gimnastas que debe empezar á trabajar en breve en la misma plaza.

Decididamente el verano se presenta saltarin y bullanguero.

Lo de siempre.—Ayer tarde hubo trompis en la estacion de Boo, para hacer mas llevadero el tiempo mientras salia el *tren de placer* para esta capital.

La salud.—El acreditado farmacéutico de la corte, señor Martin Somolinos, ha tenido la bondad de remitirnos en *manual de homeopatía*, para uso de las familias, que ha publicado con aquel título. Dicha obra es sumamente curiosa y útil para toda persona que se cure por el sistema homeopático, y se la recomendamos eficazmente.

Ajustes.—Segun *La Correspondencia*, el Sr. Albalat ha sido contratado para trabajar durante el próximo invierno con el señor Romea en el teatro de Variedades de Madrid.

Tambien el Sr. Mario, que formará parte de la compañía dramática que ha de actuar este verano en nuestro coliseo, ha firmado su escritura para el de Jovellanos en la próxima temporada.

A nuestros labradores.—El *Manual del agricultor asturiano*, del que nos ocupamos hoy tan altamente en la seccion de fondo en obsequio de su importancia para el suelo de nuestra provincia, y cuya adquisicion volvemos á recomendar aquí al público, se vende en Oviedo á cinco reales, haciendo el pedido directamente á su autor D. Luis Perez Minguez, calle del Peso, número 6.

Casa de socorro.—Durante la semana que acaba de transcurrir han recibido en aquel establecimiento auxilios facultativos los individuos que á continuacion se espresan:

—Un hombre con una herida contusa en la parte posterior é izquierda de la cabeza sobre el occipital.

—Otro hombre con una contusion en la frente.

—Y un jóven con una herida pequeña y superficial en la barba; otra que interesaba el labio inferior en la mayor parte de su espesor, y varios rasguños en las partes laterales del cuello.

Amena literatura.—En el folletin de *El Comercio*, de Valladolid, está publicandose un estudiante llamado D. Tomás J. Salcedo una coleccion de poesías (con perdon de ustedes) que indudablemente hará célebre al autor en esa pléyada de poetas célebres contemporáneos que venimos laureando para *honor y gloria* de la literatura nacional.

Regalo á mis lectores esos buñuelitos calentitos del aprovechado estudiante:

«Suavemente te apoderas de mi alma; tuya es ya, pues donde quiera que vá en avanzadas primeras militas en sus banderas, y siguiendo en lontananza de victoria la esperanza me das en la lucha fuerte que sostengo con la suerte y entreveo venturanza.»

Sin mas antecedentes que esa décima, ¿no creerian ustedes que el que se habia apoderado del alma de Salcedo era el mismísimo diablo en persona, empeñado en que muchos hombres sigan el camino por que no los llama Dios?

Pero no; es una *ella* la apoderada del alma de nuestro estudiante, que dice en seguida:

«Yo no sé lo que me pasa al ver tu sonrisa bella, pero preso quedo en ella sea en la calle ó en casa.»

Ese buñuelito subrayado merece bien una nota de sobresaliente para nuestro estudiante.

Salcedo, lauros te cedo por tu amor original, mas de poética sal tienes muy poco, Salcedo.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Pailebot Ramoncito, de 27 ts., cap. D. J. Requena, de Bilbao con 22 cajas chapas de hierro, 3 id. hojalata, 1 id. clavos, 21 atados flejes, 24 idem herraje, 3,360 kilogramos hierro cortadillo y 40 cajas acero á D. C. Jado: 37,100 duelas á los señores Herrera hermanos y Pineda: 15 bultos estaño y 1,320 kilóg. hierro á D. J. A. Sarasola: 7,950 id. id. á D. B. Gomez: tejidos y otros efectos á varios.

Vapor Comercio, de 48 ts., cap. D. J. Zabalo, de Bayona y San Sebastian con 3 bultos tejidos á los Sres. Huerta y Cabrero: 3 id. camas y otros á los Sres. Perez y Garcia: 1 id. armas á los Sres. Huerta Redonnet y Compañía: 1 id. muebles á D. P. Blanco: 1 id. tejidos á D. J. Trio: 1 id. id. á los Sres. Bustamante hermanos: 1 piano á D. J. M. Aguirre: 2 bultos tejidos á D. J. M. Zorrilla: 13 id. porcelana y otros á D. J. Revilla y hermano. Resto de carga para Bilbao para donde se ha despachado.

Lancha San José y Animas, de 6 ts., cap. D. M. Arrinda, de Lequeitio con 450 fajos flejes á D. V. Gutierrez.

BUQUES DESPACHADOS.

Bergantin-goleta Saeta, de 91 ts., cap. D. E. del Valle, para la Habana con 950 barriles mayores y 300 sacos harina.

A LA CARGA PARA AMÉRICA.

Corbeta María Pita, de 392 ts., cap. D. J. Requejo, para la Habana.

Bergantin Francisca, de 215 ts., cap. D. C. Pola, para Cienfuegos.

Polacra-goleta Carmen, de 115 ts., cap. D. J. B. Esperanza, para Puerto-Rico.

Bergantin Victoria, de 249 ts., cap. D. C. Fernandez, para la Habana.

Corbeta Rosa, de 202 ts., cap. D. M. Fano, para la Habana.

Corbeta Ensebia, de 256 ts., cap. D. F. Casariego, para la Habana.

CAMBIOS DE HOY.

Londres á 90 dfr. del 2 del corriente 50-10.
Cádiz á 8 dfr. 1 1/8 y 1 1/4 daño.
Madrid á 8 dfr. 3/8 y 1/2 daño.
Valladolid á 8 dfr. 1/4 daño.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferrocarril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 22 de Mayo de 1864.

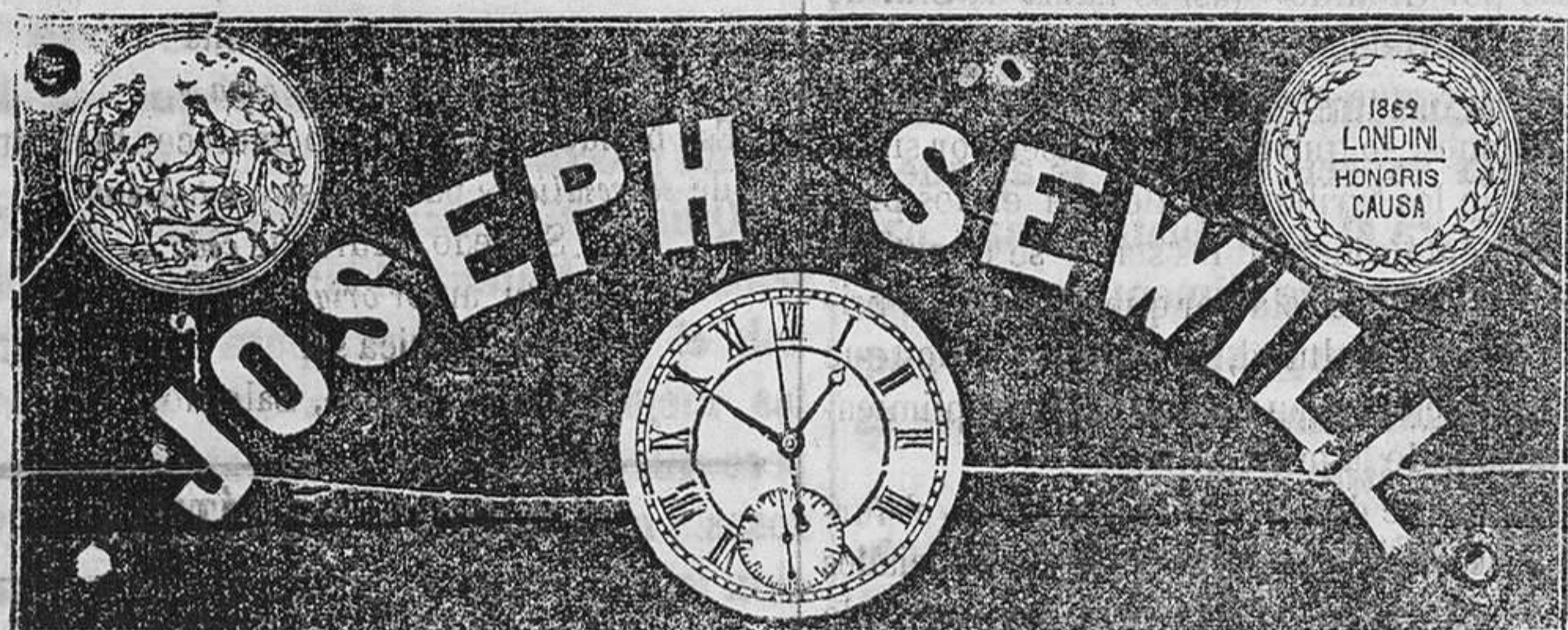
VIA ASCENDENTE.

DISTANCIAS.	PRECIOS.	SEGUNDA Y TERCERA SECCION.		Tren n.º 1.		Tren n.º 3		Tren n.º 5.	
		Estaciones.		Correo.		Misto.		Misto, combinado con el espreso del No. 1.	
De San- ta der.	Entre las esta- ciones.	1.ª	2.ª	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.
7 896	7 896	3 84	2 64	1 44		9 42	9 44	12 42	12 44
10 412	2 516	5 28	3 63	1 98		9 49	9 51	12 49	12 51
19 956	9 544	9 60	6 60	3 60		10 9	10 17	1 9	1 17
24 564	7 608	13 44	9 24	5 04		10 53	10 39	1 35	1 37
37 247	6 683	16 80	11 55	6 30		10 49	10 51	1 47	1 50
39 167	4 920	19 20	13 20	7 20		11 11	11 6	1 59	2 2
46 958	7 821	22 56	15 51	8 46		11 22	11 24	2 18	2 20
49 699	2 711	24 16	16 50	9 16		11 33	11 35	2 29	2 31
52 438	2 739	25 44	17 49	9 54		11 44	11 46	2 40	2 42
55 231	2 793	26 88	18 48	10 08		11 55		2 51	7 42

VIA DESCENDENTE

DISTANCIAS.	PRECIOS.	PRIMERA SECCION.		Tren n.º 8.		Tren n.º 10.		Tren n.º		
		Estaciones.		Correo.		Espreso.		Misto.		
De	Entre	1.ª	2.ª	3.ª	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.
9 615	9 615	4 80	3 30	1 80						
10 508	8 893	9 12	6 27	3 42						
23 219	4 702	11 52	7 92	4 32						
30 794	7 534	14 88	10 23	5 38						
39 610	8 816	19 20	13 20	7 20						
50 019	10 409	24 48	16 83	9 18						

NOTA. Además de los trenes espresados en el anterior cuadro, se han aumentado los siguientes, con facultad en la Empresa de disponer ó no su salida.
 Núm. 11.—Sale de Santander a las 3 de la tarde, de Boó a las 3,16 y de Guarnizo a las 3,25.—Este tren llega solamente hasta Renedo.
 Núm. 12.—Sale de Renedo a las 3,55 de la tarde, de Guarnizo a las 4,16 y de Boó a las 4,25, llegando a Santander a las 4,38.



Fabricante de Cronómetros y Relojes,
 South Casile-Street, 61. (frente a la Aduana.)
LIVERPOOL.

DE S. M. Y REAL CASA.

Unico fabricante de Liverpool condecorado por los comisarios de S. M. la Reina Victoria, y la

MEDALLA DE PREMIO

de la gran esposicion internacional de Lóndres, 1862, el honor mas elevado que es posible conferir a un fabricante.

Condecorado por S. M. la Reina de España con

LA GRAN CRUZ DE CARLOS TERCERO

Tiene el honor de poner en conocimiento del público de Santander, que el depósito de los relojes premiados está en la relojería del

D. VENTURA GARCÍA DE LA REVILLA.

Precios y garantías iguales que en la fábrica de Liverpool.

Depósito en Madrid, relojería de D. Eugenio Conillaut, calle de Carretas, núm. 3, frente al ministerio de la Gobernacion.—San Sebastian, relojería de D. Gabino Murga.—Bilbao, relojería de los Sres. Zugasti é hijo.—Zaragoza, relojería de D. Valero Hinderlang.—Barcelona, relojería de los Sres. Gindraux y Fornis, Rambla del Centro.—Valencia, relojería de don Pascual Marqués, plaza de Cajeros, 79, y D. Fortunato Almela, calle de Zaragoza, 26.

Los referidos señores se encargarán de toda clase de composturas de relojes y cronómetros, aun cuando sean las mas difíciles, los cuales remitirán a la fábrica de Liverpool y devolverán a los dueños sin pérdida de tiempo. PRECIOS DE FÁBRICA.

Baños de mar flotantes.

Desde el día 8 del corriente, quedará abierto para el público el establecimiento de aquel nombre, situado en la bahía de este puerto, frente al principio de la escol era ó Muelle Mahaña, donde las aguas son siempre mas limpias que en los demás parajes.

Cada baño particular costará dos reales, y uno el general. Se prohíbe la entrada en referido establecimiento no presentando el correspondiente

billete, aunque podrán ir sin él las sirvientas que lleven el objeto de acompañar a sus señoras ó algun niño de corta edad; pero si mencionadas sirvientas apeteciesen bañarse, les será permitido efectuarlo en el mismo local que sus amas pagando un real únicamente, y la propia ventaja se determina respecto a los niños menores de 9 años, cuando van al cuidado de otras personas. Las sábanas ó tohallas se suministrarán en el establecimiento a los que las demanden por la retribucion de cuatro cuartos cada pieza.



La Pepsina es un descubrimiento feliz del Doctor Corvart, médico de S. M. el emperador Napoleón III; así que, el nombre y la autoridad de su inventor la recomiendan a todos los médicos; ella posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las malas digestiones, las nauseas, pituitas, eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos, cesan casi por encanto. Las gastritis y gastralgias mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfacción al saber que con este delicioso licor los vómitos a los cuales estan espuestas al principio de cada preñez desaparecen prontamente, y los ancianos y convalecientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservacion de su vida y de su salud.

Depósito en Santander: D. Bernardo Céspedes, far macéutico.

LA PENINSULAR.

Habiendo tenido desde un principio la mas favorable acogida en esta provincia la suscripcion en capital sin riesgo con el objeto de formar para la edad de las quintas el capital necesario para redimir la suer de soldado, se pone a continuación la tabla que demuestra las cantidades necesarias, segun la edad de las personas a quienes se dedica la suscripcion, advirtiendo que los suscritores percibirán los 8.000 rs. próximamente aun cuando fallezca la persona a quien se dedican y aun cuando no caiga soldado.

EDADES.	IMPOSICION	IMPO-ICION
Años.	en una sola vez.	anual.
0	1,190 rs.	125 rs.
1	1,310	140
2	1,440	160
3	1,580	180
4	1,740	200
5	1,920	230
6	2,120	260
7	2,340	300
8	2,580	340
9	2,840	390
10	3,120	455
11	3,420	535
12	3,750	635
13	4,110	765
14	4,520	945
15	4,970	1,190
16	5,460	1,570
17	6,010	2,200
18	6,610	3,465
19	7,270	7,270

De manera que si un padre, al tener un hijo obrase con la prevision de asegurarle para la edad de 20 años un capital de 8.000 rs., ya para redimirle del servicio militar, ya para su carrera, le bastaria desembolsar en una sola vez 1,190 rs. ó 125 todos los años, ó sean unos 10 rs. mensuales.

El célebre óptico oculista,

Mr. RIBAUT, de quien con tanto elogio se han ocupado los diarios de Barcelona, Zaragoza y Valencia, que reside ordinariamente en este último punto, acaba de

llegar a Santander, donde permanecerá cinco dias.

Dicho oculista prepara los cristales de una manera especial que constituye su secreto, con la cual el ojo mas débil, al recibir aquel torrente de claridad que tan distintos y próximos presenta los objetos, no siente ni calor ni impresion alguna desagradable.

Mr. Ribaut vive en la calle de Atarazanas, fonda de Europa. 3

En la calle del General Espartero se arriendan almacén, entresuelo con escritorio y piso principal, de grandes comodidades.

Para el ajuste, acudirán a sus dueños los Sres. Echevarría hermanos, que habitan en la misma casa núm. 6. 9

Para Rivadeo y la Coruña.

Saldrá de este puerto, si el tiempo lo permite, el martes 14 de junio corriente el vapor español

CUCO,

su capitán D. F. Beitia. Admite carga y pasajeros. Informarán sus armadores los Sres. Perez y García, Daoiz y Velarde, núm 1, y los Sres. P. Larrinaga y compañía, Rivera, 13. 3

Para Sevilla y escalas.

Saldrá de este puerto del 15 al 17 del presente mes el vapor español

MURILLO,

al mando de su capitán D. Pascual Marc. Admite carga a flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios los Sres. hijos de D. Francisco Diaz, ó su corredor don Ceferino G. de Arce, Rivera, 25. 3

Para Barcelona y escalas.

Saldrá de Santander del 15 al 17 del presente mes de junio el vapor español

CERVANTES,

al mando de su capitán D. José Ferrandiz. Admite carga a flete y pasajeros. Le despachan sus consignatarios los Sres. hijos de D. Francisco Diaz, y su corredor D. Ceferino G. de Arce, Rivera, 25. 3

Para Cádiz y Sevilla,

con escalas en Gijón, Avilés, Rivadeo, Coruña, Carril y Vigo.

Saldrá de este puerto el 17 del corriente (si el tiempo lo permite) el rápido y acreditado vapor español

PERSEVERANCIA,

su capitán D. Lorenzo Uriarte. Admite carga y pasajeros. Se admite pasaje para Ultramar, en combinacion con los vapores-correos trasatlánticos. Le despachan sus consignatarios los Sres. Perez y García, Daoiz y Velarde, número 1. Informarán los Sres. P. Larrinaga y Compañía, Rivera, núm. 13. 1

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, a cargo de D. SALVADOR ATIENZA, editor responsable. Calle de la Compañía, núm. 3, cuarto bajo.